

COMPAÑÍA LAFSUPPORT CORP S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE 22 DE MARZO DEL 2019

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan Díaz n37-164 y Rodrigo Muriel-Santa Prisca Ñaquito, el día 22 de marzo del 2019, a las 18.1100 horas de la tarde procede a instalar la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía. Están presentes en la Junta las señoras y señoritas Mónica Elizabeth Martínez Montalvo viuda de Yépez, Mónica Estefanía Yépez Martínez, Ana Gabriela Yépez Martínez y Paola Cristina Yépez Martínez herederas de las acciones del señor Jaime Yépez Vela, por fallecimiento del mencionado señor según Acta de Posesión Efectiva suscrita en la Notaría Trigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Santiago Fueron Ayala, el veinte dos de diciembre del dos mil dieciséis con 90 acciones que comprende un capital U.S. \$ 900 dólares. Estando presentes el 100% del capital deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal según el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente la señorita Ana Gabriela Yépez Martínez y como Secretaria la señora Mónica Elizabeth Martínez Montalvo viuda de Yépez.

La señorita Presidente pone a consideración los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Informe de Gerente por el ejercicio económico del año 2.018
- 2.- Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2.018 y Notas a los Estados Financieros del ejercicio 2018
- 3.- Aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2.018.
- 4.- Resolución sobre la liquidación de la empresa

Los mismos que son aprobados en mayoría absoluta y por unanimidad.

La señora Presidente ordena tratar el primer punto de orden del día y solicita al señor secretario se de lectura al informe de Gerente, se procede a dar lectura y los señores asistentes conocen y analizan el informe del año 2.018 y lo aprueban en mayoría absoluta y por unanimidad.

La señorita Presidente ordena tratar el segundo punto de orden del día y solicita al señor secretario se de lectura al informe de Comisario, se procede a dar lectura y los señores asistentes conocen y analizan el informe del año 2.018 conjuntamente con las notas a los Estados Financieros del ejercicio 2018 y lo aprueban en mayoría absoluta y por unanimidad.

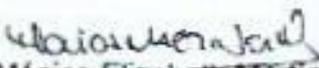
La señora Presidente pide que se lea el tercer punto de orden del día relacionado con el conocimiento de los balances al 31 de diciembre del 2017 y se resuelve aprobarlos, pero acogiendo la recomendación de la señora gerente de liquidar la compañía y contratar a un abogado para que inicie el trámite respectivo de acuerdo a las disposiciones legales.

Se pasa a tratar el cuarto punto de orden del día y se da lectura a las Notas a los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad.

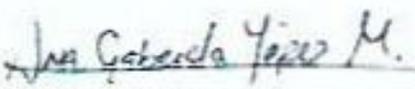
Se pasa a tratar el quinto punto de orden del día y la señora Presidente manifiesta que de conformidad al informe del Gerente y Comisario la compañía presenta pérdidas mayores al 50% de su capital y no ha presentado actividad significativa como para seguir subsistiendo más bien pérdidas en estos últimos cinco años por lo que pone a consideración la liquidación de la compañía, la señorita Paola Cristina Yépez Martínez, pone a moción la liquidación de la compañía LAFSUPPORT CORP S.A. y por unanimidad se aprueba la misma y se designa y autoriza a la señora Gerente como Liquidadora para que inicie los trámites y gastos que sean necesarios de conformidad a la Ley de Compañías y su Reglamento de Disoluciones y Liquidaciones

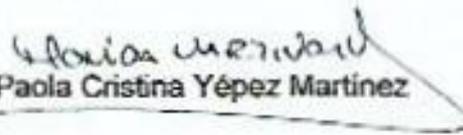
Agotados los puntos de orden del día y siendo las 12.m. del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en mayoría absoluta.

Se anexan al expediente de esta junta los documentos conocidos en la misma.


Mónica Elizabeth Martínez Montalvo viuda de Yépez.


Mónica Estefanía Yépez Martínez,
Martínez


Ana Gabriela Yépez


D. Paola Cristina Yépez Martínez